



SALTA, 24 SEP 2018

00337

Expediente N° 14.437/16

VISTO la Resolución FI N° 93-CD-2017, recaída en Expte. N° 14.437/16, por la que se tiene por designados al Director y Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Industrial y se aprueba la conformación de la Comisión de Escuela, dejando establecido que el correspondiente mandato se extiende por el término de dos (2) años a partir del 10 de septiembre de 2.016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2.097/18 el Director de la Escuela, Ing. Ricardo JAKÚLICA, informa el resultado de la Asamblea celebrada el 11 de septiembre de 2018, con el objetivo de renovar las autoridades y conformación de la Comisión de Escuela, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el inciso c. del artículo 10 del Reglamento de la Organización Académica de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N° 761-HCD-2014.

Que los docentes proclamados en la referida Asamblea, como Director y Vicedirector de la Escuela, reúnen las condiciones establecidas en el artículo 7 del citado Reglamento.

Que, asimismo, la normativa invocada dispone que integrarán la referida Comisión *“hasta dos Secretarios, elegidos de entre los miembros de la Comisión de Escuela, que se desempeñarán mientras dure la gestión de la misma, cuya designación deberá ser aprobada por el Honorable Consejo Directivo”* y *“un profesor y un auxiliar de la docencia – un titular y como máximo dos suplentes– en representación de cada una de las áreas que componen la Escuela, los cuales durarán dos años en tales funciones”*.

 Que el artículo 11 de la reglamentación aplicable establece que *“el Director y Vicedirector elegidos por la Asamblea, serán designados por el Honorable Consejo Directivo”* y que *“durarán dos años en sus funciones...”*.



**00337**

Expediente N° 14.437/16

Que el artículo 12 de la misma normativa dispone que *"la conformación de la Comisión de Escuela debe ser aprobada por el Honorable Consejo Directivo, a propuesta de la misma"*.

Que el tema fue analizado por este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(En su XIII sesión ordinaria del 12 de septiembre de 2018)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado por la Asamblea celebrada por la Escuela de Ingeniería Industrial, el 11 de septiembre de 2.018, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso c. del artículo 10 Reglamento de la Organización Académica de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI N° 761-HCD-2014.

ARTÍCULO 2°.- Designar Director y Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Industrial, a partir del 11 de septiembre de 2.018 y por el término de dos (2) años, a los docentes que seguidamente se indican:

DIRECTOR : Ing. Ricardo JAKÚLICA

VICEDIRECTOR : Ing. Héctor Iván RODRÍGUEZ

ARTÍCULO 3°.- Conformar la Comisión de Escuela de Ingeniería Industrial, cuyo mandato se extenderá desde el 11 de septiembre de 2.018 por el término de dos (2) años, con los docentes que se detallan a continuación:

 Área Ciencias Básicas:

Profesor:

Titular: Lic. Mónica BARBERÁ



00337

Expediente N° 14.437/16

Suplente Primero: Mag. Ing. Carolina Noemí COLLIVADINO

Suplente Segundo: Ing. José Vicente GILIBERTI

Auxiliares:

Titular: Prof. Beatriz Emilce COPA

Suplente Primero: Ing. María Laura ALMAZÁN

Suplente Segundo: Ing. Silvana Beatriz DIP

Área Tecnologías Básicas:

Profesor:

Titular: Lic. José Ignacio TUERO

Suplente Primero: Ing. Alfredo José GABIN DA SILVA

Suplente Segundo: Ing. Rodolfo BARRIENTOS

Auxiliares:

Titular: Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN

Suplente Primero: Lic. Néstor Javier HURTADO

Suplente Segundo: Ing. Fernando Javier ALBARRACÍN

Área Tecnologías Aplicadas:

Profesor:

Titular: Ing. Salvador Rafael RUSSO ABDO

Suplente Primero: Lic. Patricia VILLAMAYOR

Suplente Segundo: Ing. Juan Hermán ROBIN

Auxiliares:

Titular: Ing. Fernando Martín CHERRI

Suplente Primero: Ing. María Fernanda GABIN

Suplente Segundo: Ing. Federico Fabián QUISPE



Expediente N° 14.437/16

Área Tecnologías Específicas:

Profesor:

Titular: Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES

Suplente Primero: Dra. Ing. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE

Suplente Segundo: Ing. Pedro Dilmar VILLAGRAN

Auxiliares:

Titular: Ing. Héctor Rubén TARCAYA

Suplente Primero: Ing. Héctor Darío PISTÁN

Suplente Segundo: Ing. Miguel Ángel SALOM

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la designación de los Secretarios de la Escuela de Ingeniería Industrial, recaída en los docentes que seguidamente se indican, a partir del 12 de septiembre de 2.018 y mientras dure el mandato del Director y Vicedirector designados por el artículo 1°:

Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZAN

Ing. Fernando Martín CHERRI

ARTICULO 5°.- Comunicar a Secretaría Académica, Escuela de Ingeniería Industrial, docentes designados, Centro de Estudiantes, Comisión Interescuelas, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Personal, Dirección de Alumnos y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos y siga a la Dirección Gral. Adm. Académica para su toma de razón y demás efectos.

sia

RESOLUCION FI **00337** - CD - **2018**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa